

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AMERICA

Compañía de Seguros y Reaseguros de Vida, S. A.

MADRID

Domicilio social: Diego de León, 31

Esta Sociedad, en la Junta universal de accionistas que tuvo lugar el día 28 de junio de 1992, acordó liquidar su actividad aseguradora y solicitar a la Dirección General de Seguros el vencimiento anticipado de todos los títulos que componen su cartera.

Asimismo, y por coherencia con lo anterior, la Junta acordó modificar el artículo 2.º de sus Estatutos sociales que queda redactado como sigue:

Artículo 2.º La Sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria y la de adquisición, enajenación, tenencia y disfrute de títulos valores, así como cualquier actividad relacionada con las anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores de la Sociedad en materia de seguros una vez que la Dirección General de Seguros ha autorizado que la fecha de vencimiento anticipado de los títulos sea el día 29 de octubre de 1993.

América se dirigirá individualmente a todos los portadores de títulos de capitalización comunicándoles tanto la fecha anteriormente citada de vencimiento anticipado de sus títulos como el importe de la cantidad que a cada uno corresponda, y el modo en que pueden hacerlo efectivo.

Madrid, 30 de julio de 1993.—La liquidadora, Concepción Fernández Moreno.—40.565.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales y Comisionados de la Comisión de Control que no ostentan dicha condición, a la reunión a celebrar por la Asamblea general extraordinaria, en la sede social, calle Ramón Llull, número 2, de Palma de Mallorca, el día 23 del corriente mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Designación de los Consejeros generales que por delegación de la Asamblea general habrán de resolver, en segunda instancia, las reclamaciones que puedan formularse durante el proceso electoral de renovación parcial de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad.

Tercero.—Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Palma, 2 de agosto de 1993.—El Presidente, Juan Forcades Juan.—40.571.

CIMALSA

Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, S. A.

La Sociedad «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima» (en adelante «Cimalsa»), convoca concurso público para adjudicar un contrato marco de prestación de servicios de asistencia técnica y consultoría, aplicados al desarrollo de centrales integradas de mercancías, con el siguiente:

Objeto: Prestación de asistencia técnica y consultoría para desarrollar las centrales integradas de mercancías del Vallés Occidental y del Baix Llobregat. Las prestaciones se irán concretando mediante encargos particulares a medida que las circunstancias de los proyectos lo requieran.

Clasificación empresarial:

Grupo I; subgrupos 1, 2 y 3; categoría D. Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Plazo de ejecución: De acuerdo con la planificación estimativa que figura en la documentación.

Documentación de interés para los licitadores: La documentación se podrá examinar en las oficinas de «Cimalsa», avenida Pau Casals, 24, octavo piso, 08021 Barcelona, de nueve a trece horas, de los días laborables.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En la dirección anteriormente citada.

Plazo: Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1993.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones económicas el día 10 de septiembre de 1993, a las once horas, en las oficinas de «Cimalsa» antes indicadas.

Barcelona, 30 de julio de 1993.—El Presidente, Antoni Masferrer i Solduga.—40.596.

FONDONORTE DOS, F.I.M.

Cambio del Reglamento de Gestión

«Gesnorte, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», en su calidad de gestora del Fondo, en cumplimiento de lo previsto al efecto por el artículo 35, punto 2, del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, comunica, para público conocimiento, que se ha procedido a modificar su Reglamento de Gestión, al objeto de adaptarlo a lo establecido por el Real Decreto antes invocado, que desarrolla la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, modificada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, como asimismo por el cambio de su Entidad depositaria, función que en adelante será asumida por el «Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima», en sustitución del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima». El nuevo texto ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, visto el favorable informe emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de julio de 1993.

En su consecuencia, los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la fecha en que esta Gestora a aquéllos remita el nuevo Reglamento, si ésta fuera

posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción del nuevo Reglamento de Gestión en el Registro administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria.

Madrid, 26 de julio de 1993.—«Gesnorte, Sociedad Anónima», el Director general.—39.463.

FONDONORTE, F.I.M.

Cambio del Reglamento de Gestión

«Gesnorte, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», en su calidad de gestora del Fondo, y en cumplimiento de lo previsto al efecto por el artículo 35, punto 2, del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, comunica, para público conocimiento, que se ha procedido a modificar su Reglamento de Gestión, al objeto de adaptarlo a lo establecido por el Real Decreto antes invocado, que desarrolla la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, modificada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, como asimismo por el cambio de su Entidad depositaria, función que en adelante será asumida por el «Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima», en sustitución del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima». El nuevo texto ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, visto el favorable informe emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de julio de 1993.

En su consecuencia, los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la fecha en que esta Gestora a aquéllos remita el nuevo Reglamento, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción del nuevo Reglamento de Gestión en el Registro administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria.

Madrid, 26 de julio de 1993.—«Gesnorte, Sociedad Anónima», el Director general.—39.466.

NOTARIA DE DON GONZALO LOPEZ ESCRIBANO

BAZA (GRANADA)

Subasta notarial

Yo, Gonzalo López Escribano, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Baza,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número del expediente 1/1993, en el que figura como acreedor «Banesto Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, domiciliada en Madrid, calle José Abascal, número 9, y como deudores don José Francisco Pérez Troyano y doña María del Carmen Medina Gallardo, industrial y sus labores, vecinos de Baza, con domicilio en plaza de San Francisco, número 5, 1.º, D, y documento nacional de identidad números 24.161.834-H y 52.511.752-S.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Gonzalo López Escribano, en Baza (Granada), calle Alhóndiga, número 8, 1.º, C.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 21 de septiembre de 1993, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de octubre, a las once horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 23 de noviembre de 1993, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de diciembre de 1993, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 18.703.440 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subasta deberán consignar con anterioridad a la celebración de las mismas, mediante ingreso a nombre de don Gonzalo López Escribano, procedimiento extrajudicial, haciendo referencia al número del expediente, en este caso el 1/1993, en la cuenta corriente abierta a este efecto en la oficina del Banco Español de Crédito de esta ciudad de Baza, número 0100439271, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Número 1.—Local comercial situado en la planta baja del edificio marcado con el número 13 de la carrera de Palacio, de esta ciudad de Baza, con acceso directo por calle Carrera de Palacio; que ocupa una superficie de 187 metros cuadrados, según consta en el título, aunque manifiestan que realmente tiene 170 metros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio: Derecha, entrando, o sur, con finca de los herederos de don Pedro Sánchez Moreno; izquierda o norte, con finca de doña Isabel Martínez Martínez y el portal y hueco de escaleras del edificio; espalda o este, finca de herederos de don Pedro Sánchez Moreno, y frente u oeste, el citado portal y hueco de escaleras y la calle Carrera de Palacio.

Cuota de participación: Le corresponde la de 21 enteros por 100.

Datos registrales: Tomo 673, libro 216, folio 148, finca número 23.203, inscripción tercera.

Baza, 26 de julio de 1993.—El Notario, Gonzalo López Escribano.—39.607.